

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 27 minutos, y se pone á las 5 horas y 00 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De Manacor á La-Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Carlos Borromeo, en Milan, cardenal y obispo de esta ciudad.

El martirio de los santos Filologo y Patroba, discípulos del apóstol san Pablo.

San Próculo, mártir, en Autun.

San Claro, presbítero y mártir, en territorio de Vejin en Francia.

San Porfirio, mártir, en Efeso, en tiempo del emperador Aureliano.

Los santos mártires Nicandro, obispo, y Hermas, presbítero en Mira de Licia, siendo presidente Libanio.

San Amancio, obispo, en Rodes de Francia, cuya vida fué gloriosa en santidad y milagros.

Santa Modesta, virgen, en Tréveris.

CULTOS.—Mañana jueves.—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y despues misas rezadas. Al anochecer meditacion, estacion y la reserva.

En San Francisco, á las once y cuarto de la mañana, se verificará el ejercicio á los patriarcas San Francisco y Santo Domingo.

En el Centro de las iglesias pobres, á las siete y cuarto, habrá comunión y al anochecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.



INSTRUCCION PASTORAL SOBRE LA SANTA VISITA

NOS EL DR. D. JACINTO M.^a CERVERA Y CERVERA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE MALLORCA, ETC., ETC.

AL VENERABLE DEAN Y CABILDO CATEDRAL, CLERO Y FIE
LES DE NUESTRA DIÓCESIS: PAZ Y GRACIA EN JESUCRISTO

*Sicut visitat pastor gregem suum;
Ecce ego ipse requiram oves meas, et
visitabo eas. Ezech. 34. 11. 12.)*

I.

Venerables Hermanos y amadísimos Hijos:

Poseído el profeta Zacarías de un noble agradecimiento al Dios de Israel porque había enviado á su hijo Unigénito, sacerdote segun el orden de Melquisedech, obispo y pastor de las almas, para que visitara á su amado pueblo, lo corrigiera en sus excesos, lo dirigiera en sus descaminos, lo enseñara en sus ignorancias, lo iluminara en sus tinieblas, lo consolara en sus aficciones, y, últimamente, para que lo redimiera de la miserable esclavitud en que vivía gustosamente cautivo despues de tantos años, exclamó lleno de sapto gozo: «Bendito sea el Señor Dios de Israel, porque visitó y redimió á su amado pueblo.» *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitavit et fecit redemptionem plebis suæ* (Luc. 1. 68.).

Este es el modelo y aun el origen de las Visitas que en derecho se llaman pastorales ó episcopales: Visitas tan antiguas, que ideadas por el Príncipe de los pastores Jesucristo, imitadas despues por los Apóstoles, y continuadas en todos los siglos por los Obispos, puede decirse, que tuvieron su nacimiento con el mismo Cristianismo: Visitas tan encargadas y mandadas por los santos concilios y especialmente

por el de Trento (Sess. 24. cap. 3 de Reform.), que no puede el Obispo desentenderse de ellas sin faltar á una de sus más principales obligaciones, cual es la de conocer á fondo sus ovejas, y éstas conozcan á su pastor, á fin de que al conocimiento se siga el amor, y al amor el cuidado en dirigir las, apacentarlas y corregirlas: Visitas tan útiles y aun tan necesarias, como que de ellas depende la paz de los pueblos y todo el bien espiritual de sus moradores

II.

Antiguamente para cada culpa había una correccion, para cada hombre que pecaba había otro que corregía. Si los ingratos israelitas, olvidando en el desierto los beneficios que el Señor les dispensara durante su prolongada y penosísima esclavitud, comen, beben, juegan, bailan, idolatran y adoran el becerro de oro, Moises los reprende y corrije con santo ardor. Muy grande, les dice, es el pecado que habeis cometido; con todo, yo subiré al Señor, y veré si de algun modo puedo aplacar su ira: *Peccatis peccatum maximum: ascendam ad Dominum, si quomodó quivero eum deprecari pro scelere vestro* (Exod. 32. 30.). Si la profana é insolente Jezabel turba el pueblo con sus desenvolturas, si por complacer á su marido Achab quita la vida y roba la heredad al pobre Naboth, al instante Elías la reprende con celo y la amenaza con el castigo. Los perros, dice, comerán á Jezabel en el campo de Jezrael: *canes comedent Jezabel in agro Jezrael* (3 Reg. 21. 24.). Si el incauto y ocioso David adultera con Betsabee, si cubriendo un delito grande con otro mayor mata á su inocente marido Urias, al momento Natan lo reconviene con entereza, y le pone delante la espada del Señor, que jamas se apartará de su casa en justo castigo de su adulterio y de su homicidio: *quamobrem non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum* (2. Reg. 12. 10.). Si el poderoso y lascivo Heródes arrebató la mujer de su hermano y comercia incestuosamente con ella, luégo el Bautista le arguye con valor, y sin faltarle al respeto debido á su persona y á su dignidad, le da en cara con su pecado. No te es lícito, le dice, el tener en tu casa á la mujer de tu hermano: *non licet tibi habere uxorem fratris tui* (Mac. 6. 18.).

¡Oh! dichosos tiempos aquellos, en que si había culpas, había tambien correcciones; si había hombres que pecaban, había tambien hombres que corregían. Pero hoy, por una gran desgracia nuestra, vemos con amarguísimo dolor en los pueblos y en las ciudades, israelitas cristianos que idolatran, Jezabeles que turban, Davides que adulteran, Heródes que escandalizan; esto es, hoy vemos cometerse públicamente los escándalos, los adulterios, los hurtos, los incestos; pero profetas que corrijan con ardor, Elías que reprendan con celo, Natanes que reconvenan con entereza, Precursores que arguyan con valor, ó no hay ninguno, ó son muy pocos, y aún estos pocos están sin duda tan ocultos, que no los vemos; ó hablan tan bajo, que no los oímos. El interés, la amistad, el parentesco, la dependencia, el temor, la complicidad en el mismo delito, los respetos humanos y otros mil especiosos pretextos son los que han desterrado del mundo el gran precepto de la correccion. ¡Cuán necesaria es la santa Visita pastoral! ¡cuántos pecados pueden evitarse, cuántos vicios corregirse y cuántos lobos ahuyentarse..!

Por esto, Hermanos é Hijos amadísimos, Nos mismo, así como el pastor visita á su rebaño, en cumplimiento de nuestro deber iremos á buscaros á vosotros, y os visitaremos: *Sicut visitat pastor gregem suum; Ecce ego ipse requiram oves meas, et visitabo eas.*

¿Y cuál es el objeto de la santa Visita?

III.

Siendo los Obispos, como decía el Apóstol, deudores á todos, sabios é ignorantes, grandes y pequeños, eclesiásticos y seculares *Græcis et barbaris; sapientibus et insipientibus debitor sum* (Rom. 1. 14.), debemos ajustar los actos de nuestro apostólico ministerio y gobernar nuestra amadísimá Diócesis

conforme aquellas palabras *Attendite vobis et universo gregi, in quo vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei, quam acquisivit sanguine suo* (Act. Apost. 20. 28). Mas, como son tantos y tan diferentes los objetos á que tenemos que atender, segun la variedad de los lugares, cosas y personas, no bastan para su cabal y satisfactorio desempeño los buenísimos deseos que nos animan, sino que es tambien necesario, dediquemos nuestros sentidos, y nos valgamos de los ojos, y de las manos, para verlo todo y tocarlo todo. Este es el objeto de la santa pastoral Visita; objeto laudable, que la Santa Iglesia nuestra amorosísima madre se propuso al mandar sábiamente á los Obispos, que todos los años visiten por sí mismos sus respectivas Diócesis, predicando al pueblo la palabra de Dios, esa palabra que tanto ansian oír los fieles, porque, como decía el profeta y santo rey David, es palabra de reconciliacion y de paz: *Audiam quid loquatur in me Dominus Deus; quoniam loquetur pacem in plebem suam, et super Sanctos suos, et in eos qui convertuntur ad cor* (Psalm. 84. 9.). Oid mi palabra, nos dice el Señor por Jeremías, y seré vuestro Dios, y sereis mi pueblo; y andad por la senda que os he prescrito, para que todo os salga bien» (7. 23.). ¡Qué viva y eficaz es la palabra de Dios! así que entra en el alma, la saca de su marasmo; mueve, ablanda y hiere el corazon, ese corazon endurecido, ese corazon de piedra y siempre enfermo.

Mas, no es esto sólo lo que hace el obispo al girar la santa Visita. Él esparce por todas partes la semilla de la verdad católica; da consejos saludables á los cristianos de toda edad, sexo y condicion; exhorta á todos á que se aparten del mal y obren el bien; corrije los excesos y suple los defectos; aviva y extiende la fé, conserva y afirma la sana doctrina; fomenta las buenas costumbres, corrije los males, enfervoriza á los pueblos con exhortaciones en el amor á la Religion, á la paz y á la justicia; y arregla y establece segun aconseja la prudencia, y permitan las circunstancias, las demas cosas que mejor conduzcan al bien espiritual de los fieles. Él desplega todo su celo y caridad para con los vivos y difuntos; administra el Sacramento de la Confirmacion, y con frecuencia el de la Eucaristía; corta abusos inveterados, que provienen ora de ignorancia, ora de descuido, ora tambien de mezquinas y ruines pasiones. Esto y mucho más que podríamos decirnos os dará una idea del objeto de la Visita pastoral. ¡Oh! es tal la condicion del corazon humano, que sin un fuerte estímulo no sabe ser constante en la realizacion de sus más santos propósitos, en el cumplimiento de los más sagrados deberes; y es preciso, que haya quien vigile su conducta, le despierte del sueño de su pereza para practicar las virtudes, y con frecuencia le advierta, como ha de emplear los talentos, que nuestro buen Dios le ha dado. A todo esto y más está obligado el Obispo. ¡Qué carga tan pesada.....!

IV.

Sí, Hijos nuestros muy amados, pesada y muy terrible es la carga que lleva sobre sus hombros un prelado y pastor de la Iglesia desde el momento en que empuñando el báculo en su mano, toma igualmente á su cargo, cuenta y responsabilidad de tantas ovejas como almas tiene en su Diócesis. Carga, que el Concilio Tridentino la llama con razon formidable, y capaz de hacer temblar los hombros de los ángeles: *Onus quippe humeris formidandum* (Sesa. 6. cap. 1. de Reform.).

Esta es, pues, la carga que pesa sobre Nos, respecto de vosotros, y no podemos en manera alguna dispensarnos de esta obligacion principalísima, aneja á nuestra dignidad, si hemos de llenar cumplidamente nuestro ministerio, si queremos salvarnos, y salvar á nuestras ovejas, como buen pastor que deseamos ser vuestro; y aún trabajando mucho, puede ser que algunas de ellas, ó indóciles, ó rebeldes, ó enfermas, ó atolondradas, se nos resistan, huyan, se pierdan y se condenen, lo que Dios no permita.

Pero á esta obligacion corresponde la que vosotros teneis de recibirnos como á emisario del Dios de paz, como á padre espiritual de vuestras almas, como á pastor que visita á su rebaño «*Sicut visitat pastor gregem suum*»; y en su consecuencia, debeis aceptar y obedecer con prontitud todas las disposiciones que, con el auxilio y luces del Espíritu Santo adoptaremos, en orden á la pureza de la fe y de la moral, al decoro del culto, al fomento de la piedad y al remedio de los vicios y escándalos, que tanto desdican de nuestra profesion de católicos, apóstólicos, romanos. Confiados, pues, en vuestras buenas disposiciones, y seguros como lo estamos, de que habeis de corresponder á nuestras esperanzas y trabajos, declároos abierta en toda esta nuestra Diócesis la Santa Pastoral Visita. Y en su virtud, Nos mismo iremos en busca vuestra, y os visitaremos, como á ovejas que sois del rebaño, que estamos obligados á apacentar: *Ecce ego ipse requiram oves meas et visitabo eas*.

Valiéndonos, pues, de nuestra autoridad ordinaria, y tambien en caso necesario de la delegada, visitaremos con la mayor atencion y cuidado todas y cada una de las parroquias, vice-parroquias, capillas, oratorios, monasterios de Religiosas, Seminario Conciliar, Colegios, Hospitales, cofradías, obras pías, y últimamente nuestra Santa Iglesia Catedral.

V.

Con el objeto de no encontrar entorpecimientos, y retrasar lo ménos posible el desempeño de esta funcion episcopal, como tambien para encontrar en las parroquias debidamente preparadas todas las cosas que son objeto de aquella, cuyos pastores, especialmente los jóvenes, no siempre están suficientemente advertidos en todo lo que deben presentar á la inspeccion del Prelado, creemos oportuno y hasta necesario, detallarles lo que han de atender en semejante acto. Y á fin de no serles gravosos con nuestra permanencia en sus parroquias, les dirigimos la presente instruccion, la que, puntualmente observada, como fundadamente esperamos, hará más fácil el cumplimiento de esta parte de nuestro pastoral ministerio, y nos proporcionarán la más justa y completa satisfaccion de encontrarlo todo bien ordenado, como lo deseamos vivamente. Y puesto que anunciamos formalmente la apertura de la Santa Visita, para facilitar tan múltiples y variadas operaciones, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Los Sres. Curas, Ecdómos y Vicarios *in capite* tendrán corrientes los libros de partidas de bautismo, matrimonios y defunciones, registrado el auto de la última Visita, reparadas las faltas que puedan por sí mismo subsanar, y anotadas en un pliego de papel las demas que conozcan, y para cuyo remedio sea necesaria nuestra autoridad.

2.º Cuidarán los Rdos. Curas de que estén muy limpias y aseadas las Iglesias, altares, ornamentos y vasos sagrados, como tambien los del Santo Crisma y Oleos, las pilas bautismales y agua bendita. Veremos con desagrado cualquiera descuido en esta parte. Y lo mismo decimos en la parte que les toca á los encargados de los santuarios, ermitas, oratorios é Iglesias de hospitales.

3.º En el día señalado para la Visita de cada parroquia, que con anticipacion avisaremos, se nos exhibirá en la sacristía de la misma toda la plata, ropa y alhajas con su inventario correspondiente, del cual se nos entregará copia firmada por el Cura, Ecdómo ó Vicario *in capite*.

4.º Procurarán los encargados de las parroquias, que sobre los altares del sagrario y comulgatorio estén los corporales y las llaves del tabernáculo con los correspondientes cirios encendidos para la Visita del Santísimo, y en la credencia estola y capa blancas. Los Santos Oleos se visitarán sobre la pila bautismal, donde habrá preparadas otra estola y capa negras para la procesion de difuntos. Las Aras de los altares estarán descubiertas, para que pronta y fácilmente podamos reconocerlas.

5.º Los Sres. Curas tendrán prevenidas, y entregarán á nuestro Secretario de Visita, una relacion de las fundaciones de misas, aniversarios y capellanías que existan en sus parroquias, con expresion de las cargas, que estén por cumplir y de la causa de su omision: otra de los testamentos, cuya parte piadosa se halle sin cumplir; y otra de las cofradías, ermitas, oratorios, hospitales y escuelas.

6.º Tambien los Rdos. señores Curas deberán enterarnos de las costumbres del Clero y pueblo; de la instruccion moral y religiosa que se dá á los niños y niñas en las escuelas, del estado de las asociaciones piadosas, y si fueron legítima y canónicamente autorizadas.

7.º Los Párrocos harán por tener formadas las cuentas de Fábrica de sus respectivas Iglesias, para examinarlas, y aprobarlas en su caso; ó remitirlas á nuestra Secretaría de Cámara, sino pudiéramos hacerlo durante la visita.

8.º Exhortamos á todos y á cada uno de los

fieles de nuestra jurisdiccion, tanto eclesiásticos como seglares, de cualquiera condicion ó dignidad que sean, que se acerquen á Nos con confianza, y nos manifiesten caritativamente los escándalos y defectos graves y ciertos de cualquier individuo del Clero, ó aspirantes á las sagradas órdenes, que no vivan arreglados á la disciplina de la Iglesia, ó falten á las obligaciones de su ministerio, con poca edificacion del pueblo; como tambien los amancebamientos públicos, los matrimonios malamente unidos, los propagadores de las malas doctrinas, y otros crímenes notorios y de gravísima trascendencia para la religion, para la sociedad y para la familia cristiana. Pero les suplicamos por las entrañas de misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, que no exajeren las faltas, ni den por cierto lo que no lo es, ni obren por resentimiento ó infundadas sospechas, ni calumnien de intento á personas inocentes.

9.º Como nuestra detencion en cada pueblo será la absolutamente necesaria para hacer la Santa Visita, y no desconocemos la triste y precaria situacion de las Iglesias y de los Párrocos, siendo por otra parte muy contrario á nuestro carácter y modesto modo de vivir ocasionar gastos y molestias, prohibimos, que se hagan preparativos de ningun género para obsequiarnos: no deseamos, ni admitiremos más que un sencillísimo hospedaje.

10.º Nos proponemos salir de esta capital el día 3 del próximo Noviembre, dirigiéndonos á Inca, y continuando por el órden que marca el itinerario, que se insertará á continuacion de esta instruccion, la cual para que llegue á noticia de todos, mandamos á los señores Curas y demas encargados de las parroquias y vicarías la lean en sus respectivas Iglesias al tiempo del ofertorio de la Misa mayor en el primer día festivo inmediato á su recibio.

Al terminar, Venerables Hermanos é Hijos muy amados, esta instruccion pastoral, os aseguramos, que al escribirla no nos mueve más, que el deseo de la gloria de Dios, el bien de la Iglesia, el decoro y santidad del sacerdocio, y la santificacion de vuestras almas confiadas á nuestra pastoral solicitud, porque, como dijo San Pablo, esta es la voluntad de Dios: *Hæc est voluntas Dei, sanctificatio vestra* (1. Thess. 4. 3). Esforzáos, pues, en cumplir nuestras ordenaciones, sin dar oídos á las sugerencias de la carne y de la sangre, ni á las sugerencias de los hombres y del mundo, ni mucho ménos á las del amor propio. Rogad al Señor, que dirija nuestros pasos, mientras que Nos le pedimos sin cesar derrame sus bendiciones celestiales sobre todos vosotros, á fin de que despues de haber corrido el camino de sus santos mandamientos en este árido suelo de la presente vida, lleguemos felizmente ovejas y pastor al término de nuestra fatigosa peregrinacion, al cielo. Estos son nuestros más ardientes deseos, amadísimos Hijos, y en prenda de ellos os enviamos la nuestra pastoral *en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo*. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Palma á los 28 días del mes de Octubre del año 1886.

† JACINTO M.ª, Obispo de Mallorca.

EDICTO PARA ÓRDENES

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Habiendo determinado S. E. I., el Obispo mi Señor, celebrar órdenes generales, mayores y menores, en las próximas témporas de Santo Tomás apóstol, se previene á los que á ellas quieran ser promovidos, presenten en esta Secretaría de mi cargo sus solicitudes, en las que expresarán la edad, naturaleza, lugar de su residencia, así permanente como accidental, el título á que intenten ordenarse, y demas circunstancias que les favorezcan; debiendo acompañar á dichas solicitudes los documentos siguientes:

Los pretendientes de Tonsura, las partidas de bautismo y confirmacion; los de Menores, ademas de las dichas partidas, la cartilla de Tonsura; los aspirantes al Subdiaconado, el título del último órden recibido, certificacion de haberlo ejercido y la de estar exento del servicio de las armas, tanto en el ejército activo como en la reserva, con más el correspondiente título de ordenacion ó congrua canónica; los del Diaconado la cartilla del Subdiaconado y certificado de haberlo ejercido; y los del Presbiterado la cartilla del Diaconado y certificado de haberlo ejercido. Asimismo deben acompañar todos y cada uno de los pretendientes referidos, ademas de los documentos dichos, certificacion de su carrera literaria, y otra de sus respectivos Curas Párrocos, que acredite su buena conducta y frecuencia con que reciben los Sacramentos; y respecto de los que estén en el Seminario, ó en algun Colegio, otra tercera del Superior del Establecimiento, que abraza los mismos extremos que la libra por el Párroco. Y en esta forma y no de otro modo, se admitirán solicitudes hasta el día 20 de Noviembre próximo, debiéndose hallar todos los pretendientes en esta ciudad para ser examinados en Sínodo el 22

del mismo; y los que obtuvieron la aprobacion, y no desmerezcan por otro concepto, recibirán las competentes publicatas, y pasarán á hacer los oportunos ejercicios espirituales.

Tambien ha acordado S. E. Ilma. que, los que deseen ser admitidos á las mencionadas órdenes, acrediten al tiempo de pretenderlas estar matriculados, al ménos para la Tonsura en primer año de Latinidad siendo seminarista interno, y en otro caso en el cuarto; para Grados, en el tercer año de Filosofía; para Órdenes mayores en segundo de Teología; para Misa en el cuarto de la misma facultad.

Respecto á los que sigan la carrera abreviada, conforme previene el Plan de estudios vigente, se advierte, que para ser admitidos al Subdiaconado han de hallarse matriculados en el segundo año de Teología.

S. E. Ilma. se reserva tomar los informes y noticias que crea necesarias acerca de los que en el tiempo prefijado soliciten su ordenacion. Y para que pueda llegar á noticia de todos, ha dispuesto se fije este Edicto en los sitios de costumbre, sellado con el de sus armas, y refrendado por mí el infrascripto Secretario, mandando á la vez se inserte en el BOLETIN ECLESIASTICO de la Diócesis.—Palacio Episcopal de Palma 28 de Octubre de 1886 —Guillermo Puig, Canónigo Secretario.

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Es muy exacto y digno de atencion lo que dice *La Época* en el suelto que trascribimos:

«Con ser la situacion política del Gobierno tan difícil, todavía creemos, y no se nos llame visionarios, que la situacion sanitaria exige mayor atencion.»

Durante todo el verano ha habido en Madrid una verdadera epidemia de difteria, que ha arrebatado centenares de niños y de personas mayores.

Si se hubiera llamado cólera, todo el mundo se habría alarmado; pero se llama de otra manera, y aunque hacía numerosas víctimas, ni la opinion se alarmó, ni el Gobierno creyó oportuno atajar los focos de infeccion.

La difteria se ha extendido á diferentes provincias; los estragos no son insignificantes, pero á los muertos los entierran, y la opinion sigue tan tranquila, y el Gobierno tan confiado.

En la provincia de Málaga ha reinado una enfermedad cuyo verdadero carácter no se conoce: no parece que sea contagiosa, pero el invadido sucumbe. ¿Qué estudios se han hecho para averiguar lo que sea?

Al otro extremo de la Península aparece en el colegio de Manresa otra enfermedad terrible: se dice que es el tífus, pero tífus que se propaga rápidamente, que alarma á todos y obliga á cerrar el colegio, con el peligro de que los colegiales hayan esparcido los gérmenes morbosos.

En la provincia de Huesca, en Grisel y en otros puntos, la epidemia variolosa se ha difundido, y otro tanto sucede en Valencia, donde los casos de viruela son considerables y graves en toda la provincia.

Ante este estado de cosas, que puede agravarse más con el descuido, ¿se hace algo? Nosotros no lo sabemos, y no queremos culpar á nadie; pero nos ha de ser permitido que llamemos muy seriamente la atencion, pues preferimos pasar por alarmistas, aunque nada exageramos, antes que haber de lamentar desgracias más extensas que las ya conocidas.»

EL EQUINÓCCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

De *Las Novedades* de Nueva York:

«Se confirman las noticias que ayer 14, adelantamos sobre la total destruccion del pueblo de Sabine Pass por el ciclon que procedente del golfo, se hizo sentir en las costas de Texas y Luisiana el martes. Aunque están completamente interrumpidas las comunicaciones con dicho pueblo, por dos personas que han podido salvarse ascendiendo en un bote de remos el rio Sabine, á cuyos márgenes se hallaba la poblacion destruida, se sabe que la causa de la catástrofe fué la confluencia de las aguas del golfo de Méjico y las de un lago inmediato, empujadas por el furioso huracan. Los vecinos no se apercebieron del peligro hasta que era dificultísimo evitarlo, y á esto se debe el crecido número de víctimas (más de sesenta, de ellas cuarenta blancas) casi todas las cuales perecieron ahogadas. Las casas de la poblacion eran en su totalidad de madera, por cuya razon cedieron con facilidad al empuje de las aguas invasoras. Renunciamos á reproducir las escenas desgarradoras que nos narran los despachos de la localidad.»

De Johnson Bayou á las márgenes del lago Charles, Luisiana, hay noticias asimismo de gran destruccion: dicese que han perecido á lo ménos seis familias.

Pero estos y otros extragos del huracan en Texas y Luisiana, no son más que una parte de los causados en otras regiones de los Estados Unidos. El temporal alcanzó por el Norte á los Estados de Illinois y Michigan, llegando ayer á Chicago con furia, poco aplacado por la larga distancia recorrida. El viento, de 45 millas por hora, arrancó arboles, derrumbó dos casas, hizo volar innúmeros carteles colgantes é hizo necesario grande esfuerzo en los cocheros de carretas y tranvías para sostenerse en los pescantes de sus respectivos vehículos. El viento iba acompañado de lluvia copiosísima.

En toda la region de los lagos se hizo sentir el huracan con intensidad, en detrimento de varias embarcaciones y con pérdida de algunas vidas en el lago Erie.

Esta tempestad equinoccial, cuyos efectos, aunque levísimos, se dejaron sentir anoche en Nueva-York, ha tenido para nosotros una ventaja: purificar la atmósfera, dejando el aire fresco y delicioso.

GACETILLA LOCAL.

La Carta Pastoral que encabeza hoy nuestras columnas, es un monumento de celo, de sabiduría y de actividad que atrae, admira y edifica. Su lectura nos ha hecho exclamar: «Bendito el que viene en nombre del Señor.» Es imposible leerla sin alentar dulces esperanzas de copiosos y sazonados frutos de la santa visita pastoral que ha emprendido hoy nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

La congregacion de los *Seglares Católicos* de Palma acaba de formar en esta ciudad una selecta Biblioteca de libros y opúsculos de propaganda, cuya lectura se facilita gratis á los congregantes y á sus familias.

¡Bien por los *Seglares!*

La sociedad *Obreros Católicos* cuenta, ya hace tiempo, con otra escogida y abundante Biblioteca religiosa formada con el mismo laudable objeto.

¡Bien por los *Obreros!*

¿Por qué los católicos no hemos de desplegar en la difusion de la verdad la actividad siquiera que los enemigos de la Iglesia despliegan en la difusion del error? Sacudamos, pues, nuestra culpable apatía, trabajemos y cooperemos todos en pro de la buena causa. Así llenaremos uno de nuestros principales deberes en estos miserables tiempos de persecucion religiosa, los hombres honrados aplaudirán nuestra conducta, y el Señor premiará nuestros desvelos y sacrificios.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito ha acudido en queja al Gobierno civil, exponiéndole el escaso cumplimiento que dan á sus órdenes los alcaldes de la isla de Ibiza.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha recordado á los Ayuntamientos de la misma que durante el corriente mes deben procurar disponer que ingresen en las arcas del Tesoro el importe del 2.º trimestre del impuesto de consumos y sal, pertenecientes al actual ejercicio económico.

Segun anuncio del Rectorado de la Universidad de Barcelona, deben ser provistas, por concurso de ascenso la escuela elemental de niñas de Manacor, dotada con 1375 pesetas anuales; por traslado de la de adultos de Santa Margarita, con 250; y la de niños de La Vileta, con el haber anual de 825 pesetas.

El domingo salieron de Mahon á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés* ocho Sargentos primeros del Regimiento de Filipinas destinados á la reserva de Barcelona; tres de Artillería, al segundo depósito de reclutamiento y reserva del cuerpo en Barcelona; y uno de Ingenieros, tambien á este último cuerpo.

El Ayuntamiento de Capdepera ha aprobado el proyecto y presupuesto para la construccion de un nuevo local de escuela pública para niños de dicho pueblo.

Estos documentos se hallan de manifiesto en la secretaría de aquella corporacion.

En las oficinas del Sindicato de riegos de la Huerta de Palma se ha expuesto al público el censo electoral, con motivo de tener que procederse á la renovacion de los tres vocales más antiguos el domingo 19 de Diciembre próximo.

El Ayuntamiento de Manacor ha puesto de manifiesto, para los efectos de reclamacion, el repartimiento del impuesto de Consumos y sal que á los vecinos corresponde satisfacer durante el año 1886 á 1887.

Ayer únicamente fondeó en este puerto el pailebot *Catalina*, patron D. Rafael Roca, procedente de Port Vendres, con pipas vacías.

Se despacharon la corbeta italiana *Giovanni*, capitán D. Domingo Gavagnin, para Constantinopla, con lastre; y la balandra *Victoria*, patron D. Juan Hernández, para Mazagan, con efectos.

Estos días la guardia municipal ha estrenado un nuevo uniforme de invierno, el cual, segun acuerdo del Ayuntamiento será igual para todos los individuos de la fuerza armada perteneciente á la municipalidad.

Por el procurador D. Miguel Santandreu ha sido solicitada la inclusion de treinta y cinco electores en el censo para diputados á Cortes, pertenecientes al pueblo de Santa María.

Segun un periódico de Madrid, los sargentos que se licenciarán en la Península son: de infantería 580; de caballería 112; de artillería 74; de ingenieros 44.

Un periódico cree que el decreto se reformará en cuanto á los ingenieros.

Ayer tarde salieron los vapores siguientes:

El *Mallorca*, para Barcelona, con la correspondencia, 34 pasajeros y carga.

El *O. B. Suix*, para Barcelona, con lastre.

Y el *Santiga*, tambien para Barcelona, con cargamento de cerdos.

Igualmente salió para la costa el cañonero de guerra *Pilar*.

Esta mañana á las seis ha fondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor *Bellver*. Ha traído 22 pasajeros y carga.

Escriben de Conchar (Granada) dando cuenta de un fenómeno observado hace tiempo en aquel pueblo y sus contornos, que viene ocasionando serios perjuicios. Reina allí casi constantemente un viento huracanado, que va destruyendo los olivares y todos los demas árboles. La cosecha de aceituna, muy reducida á causa de los destrozos, ha desaparecido por completo.

En el mismo pueblo se sintió hace pocos días un temblor de tierra.

Se ha hecho un minucioso registro en el archivo de Segorbe, encontrándose las siguientes obras musicales:

Misas, 162; salves, rosarios y letanías, 128; misereres, 74; lamentaciones, 92; salmos, 274; magníficats, 65; completas, 69; *Te Deum*, 7; villancicos y motetes, 1.034; y sobre otros diferentes temas, hasta el número de 2.071 composiciones.

Las hay desde el año 1529 hasta la época actual; muchas no llevan año ni el nombre del autor.

Los escritores más notables de la librería de coro lo son mosen Juan Antonio Monplet, en 1613; mosen Juan Puig, en 1672; y el célebre mosen Eliseo Bonnonat, de quien son los libros capitularios, tan admirados por los artistas por su belleza.

Leemos en un periódico:

«El coronel de húsares de la Princesa, señor marques de Sierra-Bullones, ha entregado la suma de 250 pesetas á cada uno de los sargentos primeros de dicho cuerpo que han sido dados de baja en el mismo; los capitanes les dieron cien pesetas.

Ademas el citado coronel socorrerá con diez reales diarios á las familias de los referidos sargentos, hasta tanto que éstos obtengan colocación.»

En Berlin se ha construído un soberbio aderezo de brillantes para la Emperatriz del Japon.

Se compone de diadema, collar y dos pulseras. La diadema sola cuenta 6.000 brillantes, sobre los cuales se destacan magníficos solitarios, siendo el principal, que está colocado en medio, de un peso 21 quilates, y representa un valor de 20.000 marcos.

El collar está formado por una triple *revière*, compuesta de 140 brillantes de hermosas luces, y las pulseras son de oro macizas, estilo romano, sin piedras.

Del *Boletín oficial eclesiástico* de este obispado copiamos las siguientes noticias:

— Su Excia. Ilma., durante su ausencia de esta capital, (con motivo de la Santa Visita) deja encargado del Gobierno de la Diócesis al M. I. Sr. Provisor Dr. D. José Fernández Alonso. Lo que de su orden se publica en el BOLETIN para los efectos oportunos.

Palma 30 de Octubre de 1886. — GUILLERMO PUIG. *Canónigo Secretario*.

— Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, para ejecutar cuanto se previene en el Convenio publicado como ley del Reino en 24 de Junio del año 1867, sobre

Capellanías colectivas de Patronato Familiar, memorias, obras pías y otras fundaciones análogas, ha tenido á bien nombrar una Comision, compuesta del M. I. Sr. Dr. D. José Fernández Alonso, como Presidente; M. I. Sr. Dr. D. Tomás Rullán; Ldo. señor D. Tomás Pizá, y Rdo. D. Jerónimo Barceló, como Secretario; delegando en ella sus facultades para la instruccion de los expedientes de toda clase y naturaleza, reservándose la aprobacion y resolucion definitiva de los mismos

— Tambien se ha servido nombrar, *cum consilio Capituli*, Jueces Pro-Sinodales, á los Sres. siguientes: M. I. Sr. Ldo. D. Teodoro Alcover; M. I. señor D. José Montaner; M. I. Sr. Dr. D. Tomás Rullán; M. I. Sr. Ldo. D. Magín Vidal; M. I. Sr. Ldo. don Bartolomé Castell; M. I. Sr. Ldo. D. Gaspar Vidal; Ldo. Sr. D. Tomás Pizá; Ldo. D. Miguel Porcel; Rdo. Sr. D. Francisco Arrom; Rdo. Sr. D. Miguel Maura, y Rdo. P. Clemente Buñil.

— El día 25 del actual falleció á la edad de 63 años, Sor María Antonia Omar, religiosa de coro del convento de San Bartolomé de Luca.

De los periódicos foráneos que se publican en esta Isla, tomamos las siguientes noticias:

De *El Felanigense*:

— Gracias á las cotidianas lluvias que experimentamos desde la noche del domingo anterior, ha desaparecido la prolongada sequia que venia afligiendo la campiña de esta comarca, y con ella la tristeza de nuestros laboriosos labradores y ganaderos. Los unos podrán continuar la operacion de la siembra que se habian visto precisados á suspender, y los otros confían habrá desaparecido el hambre que atormentaba sus ganados. En Campos y en Santany particularmente, era tal la falta de pastos, que muchos arrendadores de predios iban á desprenderse de sus ganados.

— La feria del domingo, última del año, estuvo animadísima.

El tiempo primaveral que reinó hasta las nueve de la noche, fué causa de que afluyeran á esta villa gran número de personas de la capital y pueblos circunvecinos; unas para pasar un día de solaz y otras para efectuar algunos negocios. Tanto las unas como las otras debieron de quedar satisfechas.

Las que andaban en busca de especulaciones pudieron efectuarlas en el bien provisto mercado, donde se veian con abundancia géneros de toda especie y ganado de toda clase, todo á precios bastante equitativos, por lo que se hicieron considerables transacciones.

— El Jueves se embarcó para Barcelona nuestro paisano D. Lorenzo Prohens, para desde allí dirigirse á Milan al objeto de dedicarse con el afamado Maestro Bucci al estudio del canto, para el cual, como es sabido, tiene envidiables disposiciones.

Le deseamos un feliz viaje y buen éxito en la difícil carrera que va á emprender.

Del *Sóller*:

— Por momentos van llegando á esta Redaccion noticias desastrosas del aguacero que durante toda la semana ha caído en este término. Parece ha sido un ciclón que ha descargado en la parte del Puerto, mar adentro, y que algunas de sus ramificaciones han sido suficientes para inundar *La Figuera, Muleta, Puig d'es Moros*. Testigo de ello es la fuerte avenida de los torrentes que recogen las aguas de dichas cuencas y los destrozos causados en los olivares por donde pasan aquellos. Dichos torrentes formaban imponentes cascadas, cuya blanca espuma admiraban desde la poblacion ininidad de personas, especialmente la del *Puig d'es Moros* que parecia un caudaloso río desplomado.

Si como este meteoro ha caído en la parte N. y N. O. del valle, hubiera descargado en la *Serra de Alfábia y Cornadó*, como el año pasado, el mes de Octubre de 1886 hubiera sido una página de riguroso luto en la Historia de este pueblo; puesto que los estragos hubieran sido mayores todavía que los ocurridos en el año anterior.

— Para que vean nuestros lectores cuan acertados estuvieron los ingenieros al trazar el puente nuevo del torrente de *Son Angelats*, que cruza la carretera de Deyá, debemos notificarles que esta semana han sido insuficientes la cabida de su arco y la anchura que se ha dado al torrente (ambas cosas censuradas por el vulgo como innecesarias) para contener el caudal de aguas que bajaba de la vecina montaña y que le han pasado por encima.

— Una chispa cayó el lunes en el punto denominado *Sa Mota* y mató á una oveja, faltando poco para que quedaran asfixiados el pastor que recogia su rebaño con objeto de librarle de la tempestad, y el peon caminero Antonio Muntaner y Arbona, que trabaja en la carretera del Puerto

Uno y otro llevaron el consiguiente susto.

SECCION DE ANUNCIOS

VENTA Á PLAZOS ÚNICO AGENTE AUTORIZADO VENTA Á PLAZOS
 EN LAS BALEARES
K A P S BANQUÉ PIANOS

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NUMERO 8

Capital social, 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente.
 Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-presidente.
 Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales.
 Sr. D. José Amell.
 Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
 Sr. D. Ramon de Siscar.
 Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
 Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

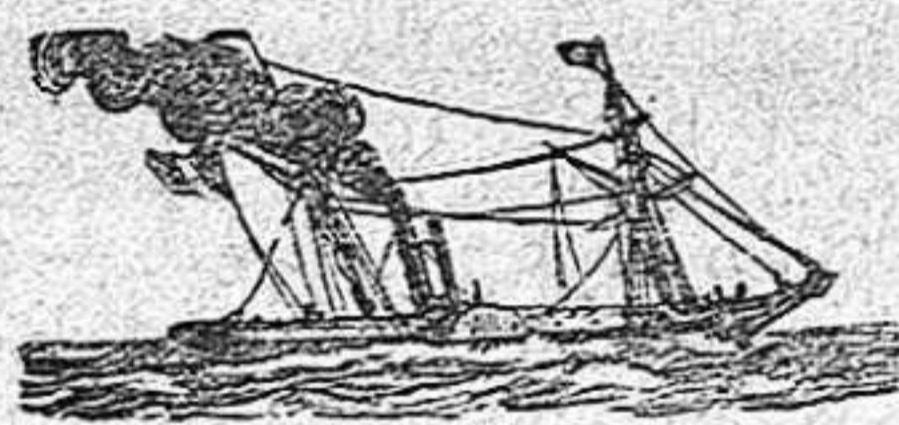
Sr. Marqués de Montoliu.
 Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
 Sr. D. Juan Prats y Rodés.
 Sr. D. Odon Ferrer.
 Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision Directiva.
 Sr. D. Fernando de Delás.
 Sr. D. José Carreras Xuriach.
 Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador.
 Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
 Delegado en Mallorca: D. Gabriel Picornell.—Copiñas, 20.

4-6

VIAJE Á CETTE



El vapor español

BELLVER,

saldrá de este puerto para el de CETTE el día 7 de Noviembre próximo.

Admite carga y pasaje.

Se despacha calle de la Victoria, 14.

8-8

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas en Mayagüez, Ponce y Cienfuegos

Saldrá del puerto de Barcelona el 7 de Noviembre e veloz vapor

HERNAN CORTÉS

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador 7.

NOTA. La carga ha de enviarse en el vapor que saldrá de Palma el 4 de Noviembre.

7-8

TRASLADO

La tienda de los Sres. Boix y Matas (can Perico) han trasladado su domicilio en la misma calle de Odon Colom esquina á la de Maura.

Invitan dichos señores al público en general y á su numerosa parroquia en particular, con la seguridad de que no les pesará la visita á tan espacioso local, donde hallarán grandes surtidos á precios reducidos.

2-4

Al Público.

El maestro José Feliu, dueño de la pastelería de la calle de Cererols, n.º 7, se ha encargado otra vez de su antiguo y acreditado establecimiento, y ofrece de nuevo á sus parroquianos toda clase de pastas, y al mismo tiempo hace saber que todos los días se harán buñuelos y los domingos de los llamados de viento, desde las doce á dos.

ALQUILERES.—Están para alquilar una casa zaguan de mucha capacidad y una botiga en la calle de San Lorenzo números 34 y 36: ámbos tienen agua de lluvia. Se facilitarán las llaves en la calle de Apuntadores, núm. 38.

6-6

ALQUILER.—Se alquila un entresuelo interior con tres cuartos dormitorios además de las dependencias necesarias y agua de fuente: sito calle del Sol n.º 54, donde informarán.

6-6

NOVEDADES
 PARA SEÑORA
 GRAN BARATURA
 40, Brossa, 40.

CAMAS CUNAS Y SOMMIERS
 Á PLAZOS Desde una peseta semanal
 10 p^s descuento al contado

VILANA Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Sucursal en Palma de Mallorca:

3, PLAZA COPIÑAS 3.

PERICAS Y C.^a

Fábrica de sacos de yute y cuerdas de pita (*Abacá de Méjico*) para la Agricultura, Industria, Comercio y Marina.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Rebaja segun la importancia del pedido.—Ventas al por mayor y menor en la calle de los OLMOS, NUM, 96 ex-fábrica de papel

PALMA DE MALLORCA. 12

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes extraordinarios, además del ordinario para los días 7 y 18 del actual, ferias en Inca.

Días 7 y 18 de Noviembre, tercera feria y *Dijous ó:* De Palma á Inca, 7 y 12 mañana; de Inca á Palma 2 y 5³⁵ tarde; de Inca á Santa Maria, 3⁴⁵ tarde.

NOTA El tren que saldrá á las 5³⁵ tarde de Inca, no admitirá pasajeros en Inca para Lloseta, Binisalem, Consell, Alaró, ni Sta. Maria.

Palma 16 Octubre 1886.—El Director general, Guillermo Moragues.

PANELLETS

En la Confitería de J. Duran, S. Nicolas 2, frente el establecimiento La Industrial, los hallarán de los gustos que exigir puede el paladar más exigente.

También encontrarán un grande y variado surtido de rosarios de dulce y los Buñuelos rellenos especialidad de la casa.

SAN NICOLAS 2

CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA DEL LIBERALISMO

sacados de la obra escrita en latin por P. V. Profesor de Teología moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Jerónimo Seisdedos y Sanz Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedidos de un prólogo de D. J. M. Orti y Lara, Catedrático de Metafísica.
 Se vende en Palma *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 10 n.

Se comenta que niegue *El Diario Español* la exactitud de la síntesis del discurso del Sr. Romero Robledo publicado por *El Avisador Malagueño*.

En la recaudacion durante el mes de Octubre ha habido un amento, escepto en las contribuciones de tabacos, por derechos de aduanas.

Madrid 2, á las 10 n.

Los carlistas niegan que se hagan trabajos revolucionarios en la frontera.

El Sr. Martínez Cármas ha conferenciado con el Sr. Sagasta.

El Príncipe Waldemar se niega ha aceptar el trono de Bulgaria.

Madrid 2, á las 10 n.

Se confirma que tres acorazados y nueve cañoneros de la escuadra rusa se divisaron ayer en Varna. Despachos de la India afirman que va en aumento el movimiento de insurreccion. Del Afghanistan y en persecucion de los rebeldes han salido tropas del Emir.

ULTIMAS COTIZACIONES

DEL COMERCIO DE PALMA.

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear..	89'75
Cambio Mallorquin.	59'75
Ferro-carriles de Mallorca.. . . .	59'75
Alumbrado por Gas.	102'50
Agrícola de Manacor.	00'00

MADRID.

Banco de España. nominal.	369'00
4 p ^s interior perpetuo contado.	63'45
4 p ^s interior perpetuo liquidacion.	63'45
4 p ^s amortizable.	78'70
Billetes hipotecarios de Cuba.	94'90

BARCELONA.

Banco Hispano Colonial.	91'50
Ferro-carriles del Norte.	80'50
4 p ^s interior perpetuo.	63'27
4 p ^s exterior perpetuo.	64'45

PARIS.

4 p ^s Español.	64'21
Canal de Panamá. liquidacion.	416'25
Francias.	00'00

LONDRES.

4 p ^s Español.	00'00
-----------------------------------	-------

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos.	0'45
Onzas.	2'60
1/4 de onza.	0'45
Durillos de 21 1/4 reales.	100'00 c. cada mil.